

TALLERES ARTÍSTICOS DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES DEL ESTADO DE MÉXICO

Las Escuelas de Bellas Artes del Estado de México ofertan el servicio de Talleres dirigidos a los niños desde los 6 años de edad, diseñados para aprender diversos contenidos a través de la actividad práctica y el estudio de las diferentes manifestaciones artísticas. Por ello son considerados como una posibilidad de formación artística, mediante la sensibilización, reflexión y ejecución. Los talleres son una opción para aquellos interesados que deseen recibir una preparación artística inicial.

PROPÓSITOS GENERALES

- A) Posibilitar el descubrimiento de intereses y/o vocación artística del estudiante, a través del conocimiento y práctica de las diversas disciplinas artísticas.
- B) Desarrollar las posibilidades de expresión del alumno en la disciplina artística de su preferencia, mediante el conocimiento y manejo de sus técnicas y materiales básicos.
- C) Desarrollar la capacidad de análisis que permita al educando reflexionar y procurar el rescate, preservación, promoción y difusión de las manifestaciones artísticas a nivel local, estatal y nacional.

PROPÓSITOS ESPECIFICOS:

Las Artes plásticas como disciplina que emplea el color, el volumen y la gama tonal como elementos estructurales, pretende que el alumno experimente con materiales y técnicas propias de la pintura, la escultura y el grabado para que encuentre en el trabajo plástico un medio de expresión de su sensibilidad y capacidad creadora.

- A) La Danza** como disciplina del movimiento, tienen como finalidad que el alumno reconozca su cuerpo y sus posibilidades motrices, al practicar la técnica dancística la cual se ve plasmada en el montaje de repertorios.
- B) La Música** como disciplina hace que el alumno conozca los elementos básicos de ella, capacitándolo para ejecutar algún instrumento musical.
- C) La Actuación** como disciplina de la expresión corporal y voz, pretende que el alumno adquiriera los conocimientos básicos que lo lleven a manejar adecuadamente la técnica vocal y la actividad de fluidos de energía corporal para controlar y expresar sus niveles emocionales.

CARACTERÍSTICAS

- 1) El desarrollo en los contenidos es práctico, aunque debe apoyarse en elementos teóricos básicos, para lograr un aprendizaje con mayor consistencia.
- 2) El aprendizaje se lleva a cabo durante el ciclo escolar de trabajo donde la actividad práctica del alumno es la norma fundamental.
- 3) El trabajo está orientado por un docente, quien imparte los conocimientos de la disciplina artística.
- 4) Al inicio del curso el profesor encargado realizará un diagnóstico del grupo para detectar el grado de conocimientos de los alumnos y determinar el programa que se desarrollará en el taller.
- 5) El programa se conformará por un 80% de contenidos prácticos y el restante 20% de carácter teórico.
- 6) La planeación del trabajo docente estará a cargo del profesor responsable del curso y contendrá además del programa del curso, los criterios para la acreditación de los conocimientos de los alumnos, los recursos que se utilizarán y los productos de aprendizaje que se esperan.
- 7) El educando controla su aprendizaje a través de una revisión de sus logros, mediante autoevaluación continua bajo la supervisión del docente encargado del taller, el cual también tendrá responsabilidad en el proceso.
- 8) El resultado final del taller, es un producto objetivo que permite su evaluación cuantitativa y cualitativa; lo más importante que se instrumentó una evaluación continua y sistemática de toda la actividad del taller.
- 9) En las sesiones del taller se utiliza una metodología dinámica que hace del proceso enseñanza-aprendizaje situación novedosa y agradable.